

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 28 de mayo de 2019

DAVID ROGELIO COLMENARES PÁRAMO
Auditor Superior de la Federación

Mensaje durante la inauguración del foro “La competencia económica en el marco del Plan Nacional de Desarrollo”, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Muchas gracias.

Desde luego que como siempre es un honor participar en un acto más y de esta importancia en la Cámara de Diputados, y desde luego, seguir al diputado Ramírez Cuéllar que ha sido un gran promotor de muchas cosas, desde la reforma hacendaria, la revisión del federalismo, ahora con la competencia económica y la lucha contra la corrupción y, desde luego, es un honor seguir participando con él y procuraremos estar en todos los actos en la Cámara.

Desde luego, saludo a la licenciada Alejandra Palacio Prieto, comisionada presidenta de la Cofece; a Ernesto Acevedo Fernández, subsecretario de Industria y Comercio; al diputado Fernando Galindo Favela, presidente de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, y, desde luego, a todos ustedes por su presencia.

Hablar de este tema de la competencia y después de escuchar a Alfonso, a Alejandra y al subsecretario, pues te meten algunos temas en la cabeza, yo desde luego reconozco, he sido seguidor de las publicaciones de la Cofece, le comentaba a Alejandra, por ejemplo, un tema que a mí me preocupa mucho, las prácticas oligopólicas o oligopsónicas que es en la industria farmacéutica.

Yo tengo que comprar un medicamento cada mes, varios medicamentos cada mes, y hago un comparativo siempre de precios entre las cadenas que los ofrecen, hay diferenciales a veces del doble y, desde luego, es una cuestión de especulación, eso es en el sector privado y con precios que están fuera del alcance de la gente.

Y un tema central es el de los genéricos, en el cual tengo la impresión de que en el texto del nuevo Tratado de Libre Comercio se meten algunas trabas a la comercialización de los genéricos, pero realmente es una buena oportunidad para tratar de resolver el problema del abasto de medicinas en tiempo y oportunidad y con costos realmente razonables.

Tenía razón cuando habla de la simulación de la competencia, esto quizá me estoy adelantando, pero tiene que ver mucho con lo que hemos estado revisando -Emilio Barriga se los va a comentar más tarde- hemos encontrado con técnicas del Big Data que, además, estamos llegando yo creo que apenas a tiempo porque ya en otras naciones es muy utilizado esto, para ver cómo está la simulación esto de empresas, inclusive que han sido sancionadas por la Auditoría Superior y siguen siendo contratadas en nivel de universidades, de municipios, gobiernos estatales, y seguimos avanzando a partir, obviamente, de la llegada del acopio de mayor información.

Por eso celebro la realización de este foro en el cual se discutirán temas de gran relevación en la agenda nacional y la atención resulta prioritaria para favorecer el desarrollo incluyente de nuestro país y alcanzar mejores niveles de competencia económica en todos los sectores e industrias.

La discusión mundial en torno a la interacción entre el sector público y los mercados ha estado concentrada en temáticas como la autorregulación y ética corporativa, la prevención y sanción de conflictos de interés, la mejora regulatoria como un medio para eliminar barreras de entrada, así como el establecimiento y el control en las contrataciones públicas con el objeto de brindar certidumbre a los agentes económicos y garantizar una competencia equitativa y concurrente.

Para ASF resulta sumamente relevante abrir canales de comunicación con los legisladores siempre, e integrantes de los

órganos reguladores de nuestro país como la Comisión Federal de Competencia Económica, con el fin de intercambiar información pertinente para promover reformas legislativas e incidir en la mejora del diseño e implementación de políticas públicas, así como para instrumentar medidas preventivas que minimicen la concurrencia de actos irregulares.

Para nadie es desconocido el costo económico y la oportunidad que implica la corrupción y las malas prácticas en los procesos de contrataciones del sector público, se perjudica la imagen del país hacia el exterior, se inhibe la inversión privada, se incrementan los costos de transacción y, además, se limita la incursión de nuevos competidores sobre todo de las pequeñas y medianas empresas.

Al respecto, hace algunos años, no muchos, la OCDE ha realizado interesantes trabajos sobre las compras concentradas en el Seguro Social, el ISSSTE, la CFE que pueden servir mucho revisarlos el día de hoy.

Es evidente que vivimos en un país que tiene muchas prácticas monopólicas y monopsónicas, un ejemplo es lo que mencionaba Alfonso del mercado bancario, donde efectivamente, si comparamos lo que sucede en otros países, es necesario hacer una revisión de su trato con los ciudadanos, con los ahorradores.

La medicina, ya hablaba Alejandra del potencial de los genéricos, interesante lo que dijeron sobre el gas LP y, en ese sentido, quiero decirles que en la fiscalización muchas veces se piensa que Auditoría solamente debe sumar y restar el enfoque contable de la auditoría, alguna vez hicieron ese comentario, y obviamente para nosotros es importante lo que se logra recuperar de dinero mal usado, mal gastado o robado; es importante que logremos sanciones efectivamente eficaces, que tengan resultados.

Pero, también, mucho más importante es todo lo que podamos aportar o ayudar a la revisión de la política económica de la política pública y, en ese sentido, evidentemente que para poder aportar algo a la discusión sobre el Plan Nacional de Desarrollo es evidente que tenemos que tener ese enfoque, cómo podremos a través de las auditorías de desempeño, que es lo que llevamos, un mayor peso y hagamos propuestas realmente sensatas porque hay que mejorar, hay que acabar con la pobreza, hay que abatir la desigualdad, pues son lugares ya comunes, tenemos que hacer propuestas muy

concretas y desde luego la interacción con la Cofece, ahorita le pedí a Alejandra que firmáramos un convenio de colaboración para que también nos dé parte de las observaciones que realiza, pues podrían ser muy útiles en esta materia.

Si la ASF se limita sólo a incrementar el número de auditorías de manera indiscriminada con miras únicamente a acrecentar los montos observados y el número de acciones emitidas, pues no va a tener un gran impacto; debemos de pasar del enfoque de observar mucho, que además está siempre sujeto a aclaración, hay un periodo de aclaración donde se puede solventar una parte importante y queda realmente un monto que se atiende, la sanción inmediata es la recuperación de los recursos y hay un proceso largo, es por eso no resuelve en el fondo la causa que está originando esas desviaciones.

Por eso, la eficacia de la fiscalización va de la mano de que las acciones derivadas de las auditorías se acompañen de la identificación de la causa raíz de los problemas observados, así como de que estas se traduzcan en propuestas correctivas concretas en materia de control interno para hacer instrumentada por los entes auditados.

Se mencionaba, esto de la falta de competencia y luego la cuestión de lo de los pobres, la pobreza que mencionaba Alfonso, pero realmente tiene que ver también con nuestra estructura tributaria, nosotros somos el país de la OCDE que tenemos la estructura tributaria más concentrada, mucho más que países centrales o unitarios como Chile, el 95 por ciento del poder tributario se concentra en el nivel central o federal.

Ahora también, no es sencillo, los estados a veces han fallado, no todos los estados quieren tener mayores responsabilidades, ahí está el caso del impuesto a la tenencia que era un impuesto pues fácil de cobrar, al que estábamos acostumbrados a pagar, el impuesto no ha desaparecido, se mantiene todavía vivo en muchas entidades y es un tema que sigue vivo, una de los temas para corregir lo que echaron a perder porque hay estados, por ejemplo como Puebla o como Morelos que hasta desaparecieron el impuesto de compra-venta de carros usados y es muy frecuente que vayamos como lo mencionaba aquí Arturo Herrera en alguna otra ocasión, que van a emplacar a los estados en donde no se cobra el impuesto y luego regresan a sus

estados a exigir servicios de control vehicular sin haber aportado un quinto al erario estatal.

Una forma de corregir lo que se planteaba era concentrarlo, nuevamente hacerlo federal, lo siguen cobrando los estados a través de lo que se llama colaboración administrativa.

Y así hay muchas propuestas que a lo largo del tiempo se han planteado, la creación de un impuesto, por ejemplo, a las ventas, pero no a las ventas finales, implicaría ahí un trabajo con el IVA; el IVA pues es un impuesto regresivo, los IEPS son generalmente regresivos, pero es parte de toda la nueva arquitectura que tendrá que salir y no son propuestas para el cortísimo plazo, sino tiene que haber un plazo de maduración porque para sustituir algo tiene que haber un periodo de transición y tienes que fortalecer partes que vas seguramente a debilitar.

Lo que es importante señalar es que no se puede descuidar la recaudación, porque finalmente para poder gastar tenemos que tener, desde luego, ingresos.

Estoy de acuerdo con lo que propone Alejandra de una ley general de compras públicas, pues es cambiar la Ley de Adquisiciones que tiene muchas salidas; efectivamente hay una parte que poco vemos, yo fui director de Finanzas, Administración y Adquisiciones en Liconsa hace muchos años y una forma en que te podían hacer trampa, todo estaba bien, pero los técnicos que te enseñan por ejemplo, a nosotros nos ponían un carro con cinco puertas y en el mercado solamente había uno que tenía la cajuela, la consideraban puerta, estaba más dirigida; entonces, esas cosas se tienen que revisar.

También ver la parte técnica porque finalmente el de compras compra lo que el técnico o los técnicos le piden, entonces no puede ser especialista de todo.

Pues fundamentalmente esa es nuestra intención de contribuir con la Cámara de Diputados en esta revisión del Plan Nacional de Desarrollo y aportar propuestas y ofrecer, de nuestra parte, pues análisis más profundos, más serios, a través de la interrelación con la propia Cámara, con los señores diputados y, desde luego, con instituciones de la sociedad civil y ya con un grado de autonomía como la Cofece.

Entonces, simplemente felicitar a los organizadores del foro y darles las gracias por esta invitación.

--ooOoo--